



H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.



ACTA 04 DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las trece horas con dieciséis minutos (13:16), del día jueves veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión 04 de carácter ordinario de la comisión permanente de Obras y Servicios Públicos, en la sala de juntas de regidores; lo anterior con fundamento en el artículo 101 del Reglamento Interior Para el Ayuntamiento de Tecate; encontrándose presentes la regidora Karolina Fraijo Velázquez, así como los regidores Salvador Heredia Campos y Pedro Jesus Torres Salas; firmando lista de asistencia y estando presentes todos los integrantes de esta comisión, se declaró la existencia de Quorum Legal; acto seguido la regidora coordinadora, declaro legal y formalmente iniciada la presente sesión de comisión. -----

2.- En atención al Segundo Punto del orden del Día, la Regidora Coordinadora Karolina Fraijo Velázquez, pide al secretario de esta comisión de lectura al orden del día propuesto, leído que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la Regidora Coordinadora Karolina Fraijo Velázquez solicita al secretario a razón de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose tres votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos se aprueba el Orden del Día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día propuesto para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Tema: Relleno Sanitario (Paso del Águila). -----
- 4.- Asuntos generales. -----
- 5.- Citación a la próxima sesión por cédula respectiva. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden día, referente al tema del Relleno Sanitario (Paso del Águila), la regidora Karolina Fraijo Velázquez en uso de la voz manifiesta: les hice llegar un oficio para ponerlo en consideración y saber si están de acuerdo de hacerlo llegar al C. Roberto Romandia, donde estamos solicitándole la documentación y evidencia fotográfica o documental de entrega y recepción que acredite todo o en partes las obligaciones contraídas con la concesionaria respecto a la cláusula novena, maquinaria equipo y uniformes, lo anterior desde el inicio y modificaciones de las concesión a su favor hasta la fecha de la presente solicitud, son varios puntos los que estamos pidiendo con el fin de saber qué es lo que pasó, si ustedes recuerdan cuando vino el director de obras públicas realmente no contaba con información como tal, no tenía contratos ni con la información suficiente, es por ello que solicitaríamos la información a Roberto Romania, él debe tenerla. Comenta el Regidor Salvador Heredia Campos; para mí importantísimo en mi opinión coordinadora, que sí, bien, le solicitáramos todos estos puntos. Comenta la Regidora Karolina Fraijo Velázquez; recuerdan que le solicitamos un dictamen técnico, que tuviera obras públicas, y no tenían nada, es por ello que lo quise poner a consideración de la comisión este oficio directo y esperar a que respondan ya que son los que trabajan día a día la concesión, pero por eso quise ponerlo a consideración de esta comisión. Comenta el Regidor Salvador

Pedro Torres S.
Karolina Fraijo Velázquez

Heredia Campos; perfecto, estoy leyendo diversos puntos que no había tenido la oportunidad de leerlos, como el XIV proceso de información de cobro por disposición de residuos sólidos de origen de la ciudad de Tecate, creo que es el tema prácticamente yugular, que si trajera la información bien redactada y como es el mecanismo de cobranza y como acreditamos que es basura doméstica y donde detectamos que es basura industrial, siento que es el tema que más a queja a la ciudadanía y al ayuntamiento. Comenta la Regidora Karolina Fraijo Velázquez; ¿están de acuerdo que solicitemos la información? Responde el Regidor Pedro Jesus Torres Salas; si estoy de acuerdo. Responde el Regidor Salvador Heredia Campos; si estoy de acuerdo. Tiene usted alguna fecha de respuesta. Comenta la Regidora Karolina Fraijo Velázquez; que espera que en unos 15 días para que este oficio se conteste es prudente. Y ya que nos llegue la información, se estudiará, posterior citaríamos a Obras Publicas y a ADDO e incluso que el presidente este aquí. Es prudente 15 días ya que es información que suponemos debe de tener y que una vez que llegue esta información compararla con la que tiene el presidente y diversos actores y poder tener una conclusión del tema de ADDO. Una que tengamos la información veremos la disponibilidad de la presidencia para trabajar en conjunto. Además, que esto nace de diversas dudas ya que obra publicas lo único que comenta tener es que solo la relación que tiene con ADDO es el realizar los pagos que mes con mes les requieren. Comenta el Regidor Salvador Heredia Campos; si, además que lo que siempre hemos comentado aquí en esta comisión es saber realmente la vida útil del relleno y que no sabemos, ya que hablan de días o meses, pero no tenemos datos exactos. Comenta la Regidora Karolina Fraijo Velázquez; así es de hecho la sesión anterior, cuando contamos con la presencia de Alicia Ravelo, comento que había solicitado por oficio el ingreso al Relleno en dos ocasiones, esto sin tener respuesta. Comenta el Regidor Salvador Heredia Campos; si, recuerdo lo que nos comentó la directora, lo que si quisiera saber es que les permite a los concesionarios, di dentro del contrato especifica que no tenemos acceso al relleno, al a verificación del mismo. Se les comenta que el Contrato si contempla inspecciones, pero el que no las hallan hecho ya contempla diversas omisiones por parte de los funcionarios en turno. Comenta la Regidora Karolina Fraijo Velázquez; que aunado al dictamen que se realizado por parte de presidencia para la revocación de la concesión de basura, se manifestó en el dictamen se manifiesta que dentro del predio se encontraron residuos no permitidos, pero la Directora manifestó el no tener acceso, entonces esto es confuso, como se encontraron dentro si no hubo acceso y por ende inspección. De igual forma aun no tenemos claro que fue o como sucedió la inversión por parte del Gobierno de Nereida Fuentes de 100 millones de pesos que no es posible que solo hallan servido solo para alargar de 4 a 5 años la vía del relleno sanitario. La Regidora Karolina Fraijo Velázquez cede el uso de la Voz al Lic. Jesus David Gonzalez Rodriguez; respecto al dictamen en efecto es lo que sucede, es confuso porque no hay acceso, pero encuentran residuos, sin embargo el contrato de concesión estipula por una parte que únicamente es para la recepción de residuos sólidos urbanos, y que será causa de rescisión el que se reciban residuos de otra índole como lo pueden ser biológicos infecciosos, pero el contrato estipula que si el concesionario obtiene el permiso correspondiente los podrá recibir, situación que desconocemos por no haber una comunicación directa entre el ayuntamiento y los concesionarios, y sobre todo auditorias o inspecciones continuas. Respecto al costo de los servicios se manifiesta que en durante el gobierno del C. Javier Urbalejo Cinco el año 2013 firmó un convenio modificadorio al contrato inicial, este meses antes de salir de su administración, donde se contemplaron modificaciones a las cláusulas del mismo y otro al cobro de tarifas por manejo de basura en favor de la concesionaria, por la operación del relleno respecto al acomodo de la basura recibida de Tecate, el costo no solo fue a partir de 2013, si no se acordó pagarle desde 2006 con el valor inflacionario anual. Comenta el Regidor Salvador Heredia Campos; interesante, en ese tenor me gustaría que la próxima sesión invitáramos a personal de sindicatura, creo es importante que por demás de tantas irregularidades deben de tener conocimiento y actuar. Comenta la Regidora Karolina Fraijo Velázquez; claro que si regidor, nosotros vamos a dejar el precedente como comisión de todas las irregularidades que existen. Además, que sindicatura nos de explicación de que sucedió con la revocación de la concesión en 2010 y por qué se siguieron suscribiendo modificaciones. -----

Pedro Torres S.

Karolina

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden día, referente a Asuntos Generales; Comenta la Regidora Karolina Fraijo Velázquez; Así mismo, y sabedores de la problemática de la basura, debemos atender el tema del reciclaje y que la concesionaria mientras esté operando, junto con el ayuntamiento de seguimiento a los trabajos de reciclaje e iniciemos mínimo dentro de primer cuadro de la ciudad, debemos dejar un impacto en beneficio de la ciudad en materia de ecología. Solo que debemos ser muy

cautelosos ya que no es posible que en este tema también quieran afectar al ayuntamiento ya que el contrato de concesión manifiesta que la concesionaria hará campañas de concientización, pero que el ayuntamiento se las financiara, así no es posible que todo tenga que salir del ayuntamiento, esta debe ser una empresa socialmente responsable si esta en nuestro municipio. La iniciativa que buscaremos es que por lo menor como ayuntamiento estemos reciclando en el primer cuadro de la ciudad y que este recurso material talvez pueda comercializarse y generar algún ingreso para el ayuntamiento. Comenta el Regidor Salvador Heredia Campos; lamentablemente ese es el contrato real, yo cuando lo leí dije, no se tuvieron idea de lo que votaron, creo que lo que aprobaron fue una falta de respeto a ellos mismos. Comenta la Regidora Karolina Fraijo Velázquez; así es compañeros en ese tenor le solicitamos esta información a la empresa ADDO, y una vez recibida la compartiremos para estudio y tomar las acciones correspondientes. -----

5.- En atención al Quinto Punto del Orden día, comenta la Regidora Karolina Fraijo Velázquez; referente a la citación a la próxima sesión por celular respectiva, se los haremos llegar en tiempo y forma. -----

6.- En atención al Sexto Punto del orden del día, Clausura de la sesión, siendo las trece con cincuenta y siete minutos de la mañana (13:57 pm) la Regidora Karolina Fraijo Velázquez da por clausurados los trabajos de este día de la Comisión permanente de Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----



Regidora Coordinadora
C. Karolina Fraijo Velázquez



Regidora Secretario
C. Salador Heredia Campos



Regidor Vocal
C. Pedro Jesus Torres Salas

